



El día que el Ejecutivo hizo los primeros cambios de personas en su gabinete con criterios futboleros, anotándole goles a los grupos políticos opositores dentro del Partido Nacional fue el mismo día que el director de los centros penales analizó en una radio capitalina la situación de inseguridad en dichos centros... Y ese día fue el horror en Comayagua.

El Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (Cofadeh), igual que la mayoría del pueblo está conmocionado por la descomunal tragedia humana en la Granja Penal de Comayagua, un centro penal construido para 250 reclusos que sin embargo albergaba 850 en 10 módulos la noche del siniestro.

Los hechos nos obligan a hablar. Los bomberos llegaron tarde a controlar el incendio que asfixió y calcinó a más de 360 seres humanos, el Director del centro penal no estaba en el lugar, los guardias no abrieron las celdas para salvar las vidas en medio del estado de necesidad y, más bien, dispararon sus armas a los cuerpos de los reclusos que se ponían a salvo de las llamas por sus propios medios.

Preocupa hondamente a este Comité los relatos de sobrevivientes, uno de los cuales dijo la mañana de este jueves al canal HCH, que dirige el periodista Eduardo Maldonado, que "la policía roció de gasolina las bartolinas por la parte de atrás e hizo disparos". Además, relató el fondo de la traición: “había una fuga planificada de 85 reos que pagaron cerca de 85 mil lempiras cada uno”. El plan, según este prófugo, era que a las 10pm del martes les abrirían los candados para que los 85 reos salieran huyendo disfrazados con uniformes de policía, harían disparos como parte del "show", pero ellos fueron las primeras víctimas. "Revisen las cuentas del Director porque depositamos el dinero para la fuga, el Director sabía de esto", dijo.

Las escenas que hemos visto impactados en las últimas horas tienen semejanza con las del 5 de abril de 2003 en el Centro Penal de El Porvenir en La Ceiba, Atlántida, cuando murieron 68 personas en un incendio similar; y con las de 2004 en el Centro Penal de San Pedro Sula, que dejó 107 muertos, en su mayoría miembros de la pandilla MS.

El Estado de Honduras, dirigido durante esas catástrofes penitenciarias por la misma élite que impuso políticas de “cero tolerancia”, está insolvente con el sistema interamericano de derechos humanos que hizo recomendaciones en marzo de 2006 y que enfrentó juicio en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Similar juicio enfrentará el Estado este 28 de febrero en la CIDH por la masacre de reos en

En emergencia nacional

Written by Administrador

Thursday, 16 February 2012 11:48 -

San Pedro Sula, y se prevé sentencia condenatoria al vencerse este jueves el trámite de una audiencia de conciliación pedida por la Procuraduría General pero rechazada por los peticionarios (Diócesis de SPS y el ERIC).

Mientras aquellos procesos concluyen y se buscan las causas y fines de la nueva masacre de Comayagua, este Comité subraya la condición de Emergencia Nacional en materia de Derechos Humanos que padece el país, de la cual no deben aprovecharse sectores que estarían gestando una conmoción en serie para objetivos políticos perversos.

No bastan las suspensiones burocráticas de personajes funestos de la Policía Nacional ni las filantropías oficiales, locales e internacionales, mucho menos las hipótesis preliminares difundidas como verdades por el lamentable portavoz policial. ¡Fuera las prácticas represivas y criminales en la conducción y gerencia de los centros penales!

Consideraciones finales

En julio 2010, más por razones económicas de contratistas nacionales e israelíes que por verdadero interés en solucionar la problemática penitenciaria, el Ejecutivo declaró estado de Emergencia en 9 centros penales de los 24 establecidos en el país, pero no fijó mecanismos de seguridad y de prevención, ni de control y funcionamiento de los mismos .

Ante la nueva tragedia nacional que horroriza al mundo entero, El Cofadeh respalda la decisión de la Comisión Interamericana de solicitar en forma urgente la realización de una investigación independiente sobre las causas del incendio ocurrido en Comayagua y en general la situación de derechos humanos de las personas privadas de libertad en el país. Y aplaude la determinación de la CIDH de convocar a una audiencia sobre esta situación en su próximo período de sesiones, a celebrarse del 19 al 30 de marzo de 2012.

El Cofadeh demanda una investigación de verdad seria e imparcial de las causas que dieron origen a los hechos y sancionar conforme a derecho a los que resulten responsables, tanto materiales como intelectuales, aunque esta exigencia parezca una sátira en estado roto, una frase hecha en clima de barbarie... la hacemos, más bien, al resto del mundo aún sensible a la vida humana.

Implementar las medidas y mecanismos necesarios para garantizar la seguridad e integridad de la población penitenciaria de la Granja Penal de Comayagua sobreviviente del siniestro y que el traslado de los internos sobrevivientes a otros centros penales se realice siguiendo los estándares internacionales para la preservación de sus vidas e integridad.

Establecer protocolos e instruir a los agentes penitenciarios para actuar en emergencias similares.

No mentir, no manipular ni distraer a la opinión pública para otros propósitos malignos.

De los hechos y de los hechores, ni olvido ni perdón

En emergencia nacional

Written by Administrador

Thursday, 16 February 2012 11:48 -

COFADEH

16 de febrero de 2012